

## Introducción

La Universidad de Murcia (UMU) del tercer milenio tiene unos rasgos distintivos:

*Una Universidad que busca la excelencia en la docencia, en la investigación y en la gestión. Una institución que se ocupa y preocupa por los profesionales que se forman en ella. Una Universidad joven, dinámica, pujante y aún en crecimiento. Una Universidad emprendedora e innovadora. Una Universidad autónoma y abierta. Una Universidad moderna y eficaz que aplique los métodos más avanzados de información y comunicación a su actividad. Una Universidad comprometida con su contexto social. Una Universidad que ve, en las transformaciones sociales, nuevas oportunidades y desafíos. Una Universidad con proyección internacional y sin fronteras.*

Pero al mismo tiempo, una Universidad que no renuncia a los valores prístinos que dotaron a la Universidad de su razón de ser. Una lugar de reunión que aúne el conocimiento de las diferentes procedencias y culturas, un foro que aspira a la *Universitas*, que en los albores del siglo XXI se materializan en una necesaria proyección internacional que permita dar respuesta a una sociedad de la información y la comunicación dentro de un contexto de globalización.

La UMU en cifras puede verse en <http://www.um.es/web/universidad/contenido/resultados/cifras#datos>

La Facultad de Educación de la UMU es el centro más grande de nuestra universidad. Tiene unos 5650 estudiantes (aproximadamente unos 4700 undergraduate students, 700 graduate students y 150 Ph students), unos 350 profesores y 30 members of the administrative and service staff.

La naturaleza de los estudios de nuestra Facultad lleva consigo que, entre sus principales objetivos, figuren promover el pensamiento crítico; la cultura de la libertad, de la justicia, de la igualdad y de la solidaridad; la trasmisión de principios éticos, cívicos y sociales de una sociedad democrática; el respeto a la pluralidad y a las diferencias... Y, para alcanzarlos, creemos que la internacionalización o la interculturalidad pueden ser herramientas muy válidas en este tipo de centro.

En nuestra Facultad se imparten cuatro official Bachelor's degree (<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados>):

- Educación Primaria,
- Educación Infantil,
- Educación Social
- Pedagogía.

En cuanto a los estudios de postgrado –todos oficiales y verificados por la ANECA- el centro ofrece los Máster Universitarios en (<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres>):

- Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria;
- Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación cultural;
- Investigación Musical;
- Tecnología Educativa: e-learning y Gestión del Conocimiento;
- Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar;
- Inclusión y Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas;
- Investigación, Evaluación y Calidad en Educación;
- Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas.

En cuanto al doctorado, el centro ofrece el programa Doctorado en Educación (lo hace a través de la Escuela Internacional de Doctorado, centro en el que administrativamente están ubicados todos los programas de doctorado de la UMU). Tiene tres líneas amplias de trabajo:

- Políticas, prácticas y evaluación en contextos formativos y socioeducativos.
- Calidad e intervención en el proceso de enseñanza-aprendizaje: desde la discapacidad a la alta habilidad
- Investigación para la mejora de la educación en las didácticas específicas

Más información se encuentra en <http://www.um.es/web/educacion/>

La Facultad de Educación es uno de los centros de la UMU con más experiencia en el campo de las relaciones nacionales e internacionales. Así, lo demuestra el número de convenios, de programas propios de movilidad o de proyectos de colaboración que se han iniciado y desarrollado en ella.

Para nosotros, la internacionalización no es un proceso único y universal. Resulta cuando menos difícil uniformizar las pretensiones de internacionalización de ámbitos heterogéneos como la empresa y la universidad. No es fácil tampoco que coincidan las de una Facultad de Química con las de una Facultad de Economía. Los objetivos de las instituciones o de los estudios, las necesidades formativas de sus trabajadores o de sus estudiantes, el ámbito y el contexto donde estos realizan o deben realizar su labor... son diferentes. Y obviamente demandan procesos diferenciados.

Por otro lado, creemos que los procesos de internacionalización o interculturalidad no se pueden centrar sólo en los estudiantes y en los egresados, dejando a un lado al profesorado y al personal de administración y servicios (PAS). Sin duda, en dichos procesos, habrá acciones para aquellos que se están formando o que han sido formados en nuestras aulas. Pero también es preciso atender las necesidades de los otros colectivos. Pensamos que lo ideal es crear un "ambiente de internacionalización", en el que se vayan integrando todas las actuaciones.

Tampoco podemos olvidar que la internacionalización de un centro universitario no se puede limitar a aumentar las competencias lingüísticas de los colectivos que lo componen (profesorado, estudiantes y PAS). Internacionalizar quiere decir conocer la lengua pero también la historia, las costumbres, la forma de vivir, las tradiciones, la localización, la cultura... de otros pueblos y naciones. Internacionalizar supone también intercambiar, compartir, cooperar, ser solidarios, adquirir compromisos con otros... Internacionalizar es aprovechar las oportunidades que ofrecen otros contextos para atender necesidades propias y ampliar nuestras oportunidades; es escuchar las demandas de otros y ayudar, si se puede, a la resolución de sus problemas; es ser consciente de lo que tenemos para compartirlo; es adecuar lo que hacemos a los retos y exigencias sociales, cada vez más globales y universales; es sentirse ciudadano y a la vez ciudadano del mundo... En este momento, internacionalización e interculturalidad conforman un mismo paradigma.

Por último, creemos que los programas y proyectos de internacionalización no se pueden imponer "desde arriba". Un centro no se hace internacional porque "lo digan" sus equipos directivos o porque una normativa de rango superior lo determine. Los modelos deben surgir "desde abajo". Deben ser el fruto de una sensibilidad colectiva, de un sentimiento compartido, de un proyecto común, de una historia de relaciones y colaboraciones... en el que se incluyan acciones y se integren actuaciones de muchos y de mucho tiempo. Los miembros de la comunidad que lo deseen deben aportar sus ideas y experiencias, hacer suyo el modelo y sentir que realmente forman parte del mismo.

La Facultad de Educación presenta este Plan Estratégico de Internacionalización, fruto de una reflexión y debate colectivos. No es un plan cerrado sino que está permanentemente abierto a nuevas iniciativas y oportunidades. Se ha empezado a desarrollar, a obtener resultados y evidencias, y a introducir elementos de mejora.

### **Objetivos**

La tradición internacional de la UMU (ha ocupado la presidencia del Grupo Santander, la del Campus Mare Nostrum...) ha producido un efecto arrastre en toda nuestra comunidad universitaria.

La UMU dispone de un Strategic Internationalization Plan of International Relationships Office of Murcia University (see <http://www.um.es/web/internacionalizacion/plan-propio>) que es un marco de referencia para todos los centros de nuestra universidad. En éste se describen los tres grandes líneas de actuación: a) formación y docencia; b) investigación y transferencia de conocimiento; and c) relación con la sociedad y la cultura.

Ahora bien, nuestra Facultad tenía su propia historia en el ámbito de la internacionalización: teníamos contactos con otras instituciones universitarias para la realización de acciones conjuntas; muchos profesores se habían desplazado para impartir cursos o actividades formativas en otras universidades; habíamos realizado proyectos de investigación con profesores y departamentos de otros centros de educación superior; participábamos en las convocatorias de movilidad e intercambios de estudiantes; en el contacto con los centros educativos de la Región, nos habíamos hecho conscientes de la necesidad de la atención a la diversidad cultural de nuestros nichos laborales... Aunque obviamente no somos ajenos al Strategic Internationalization Plan of International Relationships Office of Murcia University, desde hace unos años, consideramos que era preciso dar un salto colectivo, más ambicioso, específico y estructurado. Por ello, hemos propuesto el diseño de un Plan Estratégico de Internacionalización e Interculturalidad de la Facultad de Educación de la UMU.

Como hemos dicho, nuestro modelo de internacionalización debe atender las demandas formativas de todos los miembros de esta Facultad, de los títulos que se ofertan, del contexto en el que está insertada, y de las instituciones y organismos con los que colaboramos. Por ello, sus objetivos son:

*a) Atender las demandas de comunicación lingüística en la formación inicial de maestros y profesores.*

Las especialidades de Maestro de Educación Primaria en Lenguas Extranjeras –Inglés y Francés- han tenido siempre un gran arraigo en nuestro centro. Los estudiantes de estas titulaciones no sólo necesitan adquirir unas competencias lingüísticas en otro idioma sino que deben conocer el estilo de vida, las tradiciones, la forma de pensar y actuar, la historia... de ciudadanos de otros contextos y, además, adquirir unos conocimientos didácticos para enseñar L2 a niños de 6 a 12 años. Por ello, tradicionalmente se han ofrecido actividades y prácticas orientadas a la formación inicial del maestro especialista en la enseñanza y el aprendizaje del Inglés o Francés; incluso, se han realizado algunas Prácticas de Enseñanza en centros extranjeros o en centros bilingües de la Región.

Por otro lado, desde hace siete años, se ofrecen las especialidades de Inglés y Francés en el Máster de Formación del Profesorado de Secundaria. Aunque el título tiene una menor tradición que el de Maestro de Educación Primaria, conlleva exigencias similares en cuanto a las competencias lingüísticas y el conocimiento del contexto, siempre atendiendo al nivel 3 del MECES. Por ello, también deberían ofrecerse actividades y prácticas docentes orientadas a la formación inicial del profesorado de esta etapa educativa; y, en la misma línea que el Grado, habría que buscar centros bilingües o de la Escuela Oficial de Idiomas para realizar las Prácticas de Enseñanza.

Pero las necesidades de comunicación en una lengua extranjera no sólo se circunscriben a los docentes especialistas. En la actualidad un maestro o un profesor, sea cual sea su especialidad, necesita acceder a información y herramientas que se presentan en otros idiomas, conocer y comprender otras realidades educativas cercanas pero diferentes a la nuestra, comunicarnos con la comunidad de profesionales de la educación (que ha aceptado el inglés y otros idiomas como elemento vehicular), compartir la idea de ciudadanía y cultura europea... y, para ello, resulta primordial ampliar las capacidades lingüísticas de todos nuestros estudiantes.

*b) Atender las demandas de interculturalidad en la formación inicial de los títulos de Grado.*

Tras la última reforma curricular de la universidad, la Facultad de Educación de la UMU imparte la especialidad de Interculturalidad en el título de Maestro de Educación Primaria. Las necesidades que debe atender un maestro son cada vez más complejas. Fenómenos como la globalización, la cooperación internacional, los movimientos migratorios... no pueden ser ignorados en la educación formal. Creemos que, más pronto que tarde, van a ser demandados maestros especializados en el ámbito de la interculturalidad. De ahí, la importancia que tiene la especialidad que ofrecemos.

Estamos en una de las regiones con mayores tasas de inmigración de la UE (así, por ejemplo, tenemos la mayor colonia ecuatoriana de toda Europa; en la última década se han asentado 160000 personas en una región de algo más de un millón de habitantes; los centros de enseñanza tienen más de un 10% de estudiantes de otras nacionalidades, 31841 de 289165...) y lógicamente los docentes deben adquirir una formación que dé respuestas a las necesidades del contexto. Nuestros estudiantes, para su práctica profesional, necesitan conocer otras culturas, costumbres, creencias, ciudadanos... y cómo ayudar en los procesos de integración social. Por ello, pensamos que todos los maestros (no sólo los de la especialidad de Interculturalidad), en su formación inicial, deben ser capaces de realizar tareas y actividades para atender al alumnado de procedencia extranjera durante las Prácticas de Enseñanza.

Pero también los estudiantes del Grado de Educación Social y del Grado de Pedagogía tienen necesidades formativas similares. Como hemos dicho, la inmigración ha sido el fenómeno demográfico más importante de las últimas décadas en la Región de Murcia y ha tenido un fuerte impacto: a nivel social, económico, ecológico... Pero, además, ha sido plural (europeos, iberoamericanos, africanos...) con culturas, etnias y estilos de vida diferentes. Todo ello ha repercutido en los centros educativos, organismos y ONG donde nuestro alumnado –futuros educadores sociales y pedagogos- realizan sus Prácticas Externas. Y por ello también creemos que, en los planes de Prácticas, se deben incluir tareas y actividades que les permitan hacer frente a estas nuevas exigencias de sus labores profesionales.

*c) Internacionalizar la oferta de los estudios de Grado, Máster y Doctorado*

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) presupone una permeabilidad para los titulados superiores en Europa. Sin embargo, creemos que las instituciones de educación superior deben darle un valor añadido a los estudios universitarios, para hacerlos más competitivos en ámbitos geográficos cada vez más amplios. En este sentido, nos parece necesario ofrecer estudios bilingües (titulaciones o itinerarios de titulaciones que se impartan en inglés en un porcentaje importante de créditos y que pueden obtener el Suplemento Europeo al Grado). Y, en el mismo sentido, pretendemos actuar en los Master e incrementar las Tesis Doctorales con Suplemento Europeo al Título de Doctor o el Doctorado con la Mención Europea.

Queremos ofrecer dobles titulaciones con otras universidades. Por ello, recientemente se ha elaborado una normativa para regular las condiciones para el reconocimiento mutuo de estudios entre nuestra

universidad y otras universidades internacionales. La idea es simple: que los estudiantes de intercambio proveniente de nuestros socios puedan obtener un título de grado, máster y doctorado de la Universidad de Murcia y, del mismo modo y en base a una reciprocidad, nuestros estudiantes puedan obtener una titulación equivalente de dicha universidad extranjera, siempre que se den las condiciones académicas que así lo permitan.

nono 11/12/2015 10:18

Comment [1]: Poner referencia normativa

Por otro lado, muchas titulaciones de postgrado (por ejemplo, el Máster de Inclusión-Exclusión social y educativa: políticas, programas y prácticas; el Máster de Investigación, Evaluación y Calidad; el Máster de Educación y Museos: patrimonio, identidad y mediación cultural; el Doctorado en Educación...) han nacido con la intención de ser ofrecidas a los titulados españoles pero también a la comunidad educativa latinoamericana. En este momento, muchas universidades del centro y sur de América, con las que tenemos lazos de colaboración, demandan estos estudios y pensamos que hay una "cierta obligación" de atender sus peticiones, sea por la vía presencial (desplazamientos en una u otra dirección) y/o a través de la enseñanza a distancia.

Por último, están las acciones con las que atendemos demandas de formación de otros países. Así, por ejemplo, hemos participado en la Convocatoria para la realización de un Máster de Formación del Profesorado, dirigido a docentes ecuatorianos, que ha planteado el Gobierno de Ecuador y hemos sido seleccionados para impartirlo. En la misma línea, otros gobiernos de latinoamérica (Colombia, Méjico...) parece que van a realizar convocatorias parecidas en las que evidentemente participaremos.

#### *d) Atender las demandas formativas de nuestro contexto educativo.*

En estos momentos, las autoridades de la Región han impulsado un proyecto, según el cual, antes de 2019, todos los centros educativos deberán ofrecer unas materias en otro idioma durante la educación obligatoria. El objetivo se encuentra con el problema de la falta de capacitación lingüística y didáctica del profesorado en ejercicio y requiere que los futuros maestros y profesores, desde su formación inicial, tengan adquiridas nuevas competencias. Creemos que la Facultad de Educación puede y debe jugar un papel importante para atender esta interesante necesidad institucional.

Por otro lado, la Facultad de Educación quiere ser un referente, en nuestra Comunidad Autónoma, para todos los profesores y profesionales relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de las Lenguas Extranjeras, la Interculturalidad, la Internacionalización... En este sentido, se ha favorecido y se favorecerá la difusión y el intercambio de trabajos y experiencias realizados en estos ámbitos, organizando congresos, facilitando la difusión de publicaciones y, en definitiva, siendo un punto de encuentro de los profesionales y especialistas que trabajan en estos ámbitos.

#### *e) Atender las demandas de movilidad e internacionalización de la comunidad educativa de nuestra facultad*

En la Facultad de Educación de la UMU se creó el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Proyección Social que se ha encargado de gestionar los programas de movilidad del Servicio de Relaciones Internacionales e Institucionales (en esta línea estarían los Erasmus, ILA, ISEP, SICUE...). Además, tenemos unos programas propios de movilidad con diversos centros iberoamericanos y europeos que forman parte, de manera integrada, de la oferta de movilidad de nuestro centro. Por lo tanto, es necesario mantener y ampliar la oferta existente en unos momentos en que se han reducido drásticamente las ayudas y subvenciones en este ámbito que consideramos vital para el alumnado de este centro universitario por la naturaleza de los estudios que imparte.

Paralelamente, se usará la figura del “mentor de movilidad” del Programa Padrino de esta Universidad. Se trata de estudiantes de la Facultad de Educación que se ocupan del alumnado extranjero que tenga la intención de cursar estudios en nuestro centro. Somos conscientes de que la acomodación de los estudiantes de movilidad no es fácil ya que se superponen problemas académicos, de alojamiento, de desplazamiento... Pensamos que el “mentor de movilidad” puede facilitar la tarea de adaptación al nuevo contexto.

También se animará e incentivará a los estudiantes para que –a través del Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia (SIDI) o por otros medios- se examinen y obtengan certificados acreditativos de la adquisición de competencias lingüísticas (inglés y francés), cada vez más demandados en el mundo laboral y en la profesión docente.

Por otro lado, hay muchas áreas y departamentos que participan desde hace tiempo en proyectos internacionales, en intercambios de profesores y de alumnos de doctorado, en estancias de investigadores y becarios en otras instituciones..., tanto en el ámbito europeo como latinoamericano. En este contexto, necesitamos una mayor visibilidad de los grupos de investigación, mejoras en la difusión de la información sobre convocatorias y colaboraciones con otros grupos, un incremento de los trabajos en revistas de gran impacto, la organización de eventos internacionales que favorezcan la difusión y los intercambios de ideas entre profesionales de la educación...

El profesorado necesita mejorar sus competencias de comunicación lingüística. Por ello, junto con el SIDI, se ofrecerán acciones específicas en la Facultad de Educación que favorezca la adquisición de una segunda o tercera lengua extranjera y, además, acreditarlo documentalmente de acuerdo con del Marco Europeo para el Aprendizaje de las Lenguas.

Por último, hay proyectos internacionales que plantean la posibilidad de intercambios de personal de administración y servicios (PAS) o de realización de estancias del PAS en otras instituciones..., en el ámbito europeo y latinoamericano. Necesitamos conocer otras formas de funcionamiento de otros contextos, por lo que se apoyarán este tipo de acciones.

Pero, para participar en estas experiencias, el PAS necesita, en algunos casos, mejorar sus competencias de comunicación lingüística. Por ello, junto con el SIDI, se ofrecerán acciones específicas que favorezca la adquisición de una segunda lengua extranjera y, además, acreditarlo documentalmente de acuerdo con del Marco Europeo para el Aprendizaje de las Lenguas.

### Programas y objetivos específicos

El Plan de Internacionalización e Interculturalidad de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia es ambicioso, amplio, dirigido a todos sus colectivos. Por ello, creemos necesario articularlo en unos programas que permitan una mayor visualización de los mismos, un mejor seguimiento y obviamente el diseño de planes de mejora que facilite la consecución de sus objetivos. En el Cuadro se señalan la denominación de los Programas y su correspondencia con los objetivos generales.

Objetivos específicos	Programa
Atender las necesidades de carácter lingüístico de los estudios de nuestra Facultad	Programa Estudios Bilingüe
	Programa Especialistas
	Programa Language
Atender las necesidades de carácter intercultural de los estudios de nuestra Facultad Atender las demandas de movilidad	Programa Intercultura
	Programa Prácticas
	Programa Movilidad

Objetivos específicos	Programa
Atender las necesidades de formación solicitadas por otros colectivos y universidades internacionales	Programa Sin Fronteras
Atender las necesidades de formación de egresados	Programa Formación
Atender las demandas de movilidad de los estudiantes, profesores y PAS	Programa Movilidad
	Programa Investigación
Aumentar la competencia lingüística acreditada de estudiantes, PAS y profesorado	Programa Acreditación

En el Cuadro siguiente se exponen algunas de las finalidades de cada Programa.

Programa	Finalidades
Programa Estudios Bilingüe	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer modalidades bilingües a grupos completos de una titulación de Grado o de Máster (impartir en otro idioma más del 70% de las asignaturas) o itinerarios bilingües (a grupos más reducidos).</li> <li>- Obtener el Suplemento Europeo al Título en los títulos de Grado que corresponda.</li> <li>- Realizar Tesis Doctorales con Mención Europea y con Suplemento Europeo al Título.</li> </ul>
Programa Especialistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer las especialidades (de Inglés y de Francés) en el título de Grado de Educación Primaria, en las condiciones de la legalidad vigente; ampliar la oferta a especialidades en otros idiomas.</li> <li>- Ofrecer las especialidades (Profesor de Lengua Extranjera Inglés y Profesor de Lengua Extranjera Francés) en el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, en las condiciones que nos permita la legislación vigente.</li> <li>- Ofertar plazas, para realizar las Prácticas de Enseñanza, en centros bilingües de nuestra Comunidad Autónoma y en centros extranjeros.</li> <li>- Incluir temáticas sobre la enseñanza y el aprendizaje de las Lenguas Extranjeras en las ofertas de TFG, TFM y Tesis doctorales, según el caso, entre todos los títulos de la Facultad.</li> </ul>
Programa Language	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir competencias de carácter lingüístico en el desarrollo de las titulaciones de Grado y Máster que impartimos en la Facultad.</li> <li>- Exigir niveles de competencia lingüística acreditadas, como requisito de entrada, en algunas de las titulaciones de la Facultad.</li> <li>- Exigir resúmenes en Inglés o Francés en los TFG y TFM de los títulos que ofrece la Facultad.</li> </ul>
Programa Intercultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer la especialidad Interculturalidad (ahora "mención") en el título de Grado de Educación Primaria, en las condiciones que nos permita la legalidad vigente.</li> <li>- Incluir competencias, contenidos, actividades... interculturales y, si es posible, materias optativas sobre temáticas de interculturalidad en las titulaciones de nuestra Facultad.</li> <li>- Incluir temáticas sobre interculturalidad en las ofertas de TFG, TFM y Tesis doctorales, según el caso, en todos los títulos de la Facultad.</li> </ul>
Programa Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir actividades orientadas a atender la interculturalidad en los Planes de Prácticas Escolares y de Prácticas Externas de las titulaciones de Grado, y en el Plan de Prácticas del Máster de Profesorado de Secundaria (en las 19 especialidades).</li> </ul>
Programa Sin Fronteras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impartir títulos universitarios dirigidos a docentes de otros países.</li> <li>- Ofrecer dobles títulos mediante convenios con otras universidades.</li> <li>- Establecer convenios de colaboración y específicos con otras instituciones.</li> <li>- Ofrecer plazas para estudiantes extranjeros en las titulaciones de la Facultad.</li> <li>- Ofertar titulaciones para que puedan ser cursadas a distancia.</li> <li>- Establecer planes y convenios bilaterales para incorporar doctorandos al Doctorado en Educación.</li> </ul>
Programa Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar en la transformación en centros bilingües de la Consejería de Educación de la CARM.</li> <li>- Ofrecer estudios de Postgrado de la Facultad mediante cursos o titulaciones relacionadas con la E/A de las Lenguas Extranjeras o con la Interculturalidad.</li> <li>- Organizar acciones y actuaciones –Congresos, Jornadas, Encuentros...- en relación con la E/A de las Lenguas Extranjeras o con la Interculturalidad.</li> </ul>
Programa Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a nuestra comunidad educativa sobre proyectos, servicios, convocatorias... relacionados con la movilidad, ofertas de trabajo, condiciones laborales... de otros países.</li> <li>- Impulsar y gestionar la participación en programas de movilidad.</li> <li>- Ofrecer plazas para la movilidad de los estudiantes dentro del Plan propio de la Facultad.</li> <li>- Hacer uso del Programa Padrino.</li> <li>- Realizar estancias en el extranjero del PAS de nuestra facultad, realizando actuaciones recíprocas con universidades extranjeras.</li> </ul>

Programa	Finalidades
Programa Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir trabajos sobre la E/A de las Lenguas Extranjeras y sobre Interculturalidad.</li> <li>- Dar visibilidad a los grupos de investigación de la Facultad.</li> <li>- Apoyar la realización de estancias de investigadores y profesores en nuestra facultad y las de nuestros profesores en otros centros de Educación Superior o de investigación.</li> <li>- Informar sobre las convocatorias de los proyectos internacionales y favorecer la participación de los grupos interesados</li> </ul>
Programa Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar con el SIDI para realizar acciones para la formación lingüística de los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.</li> <li>- Apoyar los procesos de acreditación de los colectivos de nuestra Facultad.</li> </ul>

## Compromisos

Los compromisos para los próximos tres años (2015-2018) son:

nono 11/12/2015 10:23

Comment [2]: Codificar con dígitos

Compromisos de verificación de objetivos específicos (2015-2018)	
- Ofrecer modalidades bilingües (inglés) en la titulación de Grado de Maestro de Educación Primaria de forma que se les incorpore el Suplemento Europeo al Grado.	1 ó 2 grupos
- Ofrecer modalidades bilingües en el resto de las titulaciones que precisen de esta necesidad formativa y tenga un número de estudiantes mínimo para hacerla viable.	al menos 1
- Aumentar el número de Tesis Doctorales con Mención Europea	al menos 3
- Ofrecer las especialidades (ahora "menciones") en el título de Maestro de Educación Primaria (Especialidad Inglés y Especialidad Francés), en las condiciones que nos permita la legalidad vigente.	1 grupo de cada especialidad.
- Ofrecer las especialidades (Profesor de Lengua Extranjera Inglés y Profesor de Lengua Extranjera Francés) en el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria.	
- Ofrecer otras especialidades de orientación lingüística (ahora menciones o especialidades) en las titulaciones regladas (por ejemplo, Mención Alemán o Especialidad Alemán)	1 grupo
- Ofrecer plazas para realizar las Prácticas de Enseñanza en centros bilingües de nuestra Comunidad Autónoma o en centros extranjeros.	50 plazas
- Incluir en las titulaciones de Grado la competencia general: "Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar (inglés o francés)".	en todos los Grados
- Exigir el nivel B1 como requisito de acceso al Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria y recomendarlo, como criterio de acceso, en los estudios del resto de Máster.	en 3 Máster
- Incluir temáticas sobre la enseñanza y el aprendizaje de las Lenguas Extranjeras en las ofertas de TFG, TFM y Tesis doctorales, según el caso, entre todos los títulos de la Facultad.	50 temáticas
- Exigir un resumen en Inglés o Francés en los TFG y TFM de los diferentes títulos de la Facultad.	en todos
- Ofrecer la especialidad (en este momento, "mención") en el título de Maestro de Educación Primaria (Especialidad Interculturalidad), en las condiciones que nos permita la legalidad vigente.	1 grupo
- Incluir competencias, contenidos, actividades... interculturales y, si es posible, materias optativas sobre temáticas de interculturalidad en titulaciones de Grado de nuestra Facultad.	en todos los Grados
- Incluir actividades orientadas a atender la interculturalidad en los Planes de Prácticas Escolares y de Prácticas Externas de las titulaciones de Grado, y en el Plan de Prácticas del Máster de Profesorado de Secundaria (en las 19 especialidades).	1 en cada Plan de Practicas
- Incluir temáticas sobre interculturalidad en las ofertas de TFG, TFM y Tesis doctorales, según el caso, en los títulos de la Facultad.	30 temáticas
- Impartir el Máster de Profesorado, dirigido a docentes ecuatorianos, y mantener e incrementar, si es posible, la oferta para el bienio 2017-19	245 docentes en 2015-2017
- Hacer uso de la normativa de los dobles títulos y ofrecer algún título en los próximos tres años.	al menos, uno
- Ofertar nuestros estudios de Máster y Doctorado a la comunidad latinoamericana, incrementando las visitas institucionales preparatorias para acciones conjuntas y los convenios de reconocimiento y simultaneidad de títulos oficiales.	3 Máster y 3 Doctorados
- Ampliar el cupo de plazas para los estudiantes extranjeros en las titulaciones de Máster de la Facultad de Educación.	10% en Máster
- Ofertar algunas de las titulaciones de Máster para que puedan ser cursadas a distancia (sobre todo, por docentes y profesionales de países latinoamericanos).	al menos, tres
- Establecer planes y convenios bilaterales para la incorporación de doctorandos al programa de Doctorado en Educación (Red de Colombia, Red del Caribe...)	3 convenios



<b>Compromisos de verificación de objetivos específicos (2015-2018)</b>	
- Ofrecer nuestra colaboración institucional para participar en el proyecto de transformación en centros bilingües de la Consejería de Educación de la CARM.	
- Ampliar la oferta de estudios de Postgrado de la Facultad con cursos o titulaciones relacionadas con la E/A de las Lenguas Extranjeras o con la Interculturalidad.	3 cursos
- Impulsar y organizar acciones y actuaciones –Congresos, Jornadas, Encuentros...- en relación con la E/A de las Lenguas Extranjeras o con la Interculturalidad.	todas las posibles
- Favorecer la difusión de trabajos sobre la E/A de las Lenguas Extranjeras y sobre Interculturalidad en la revista <i>Educatío SigloXXI</i> que edita nuestra Facultad.	1 de cada uno
- Ofrecer información a los estudiantes sobre proyectos, servicios, convocatorias... relacionados con la movilidad, ofertas de trabajo, condiciones laborales... de otros países.	toda la posible
- Impulsar la participación, mantener, fidelizar y ampliar los destinos de entrada y salida, y mejorar el seguimiento de los estudiantes que participan en programas de movilidad (Erasmus, ILA, ISEP, SICUE...).	al menos un 10%
- Activar acciones en las que los diferentes miembros de nuestra comunidad educativa que participen en los programas de movilidad compartan su experiencia.	desde 2015
- Convocar y dotar económicamente plazas para la movilidad de los estudiantes dentro del Plan propio de la Facultad para la realización de Prácticas curriculares y extracurriculares, tanto en países europeos como latino-americanos.	20 plazas
- Hacer uso de la figura del "mentor de movilidad" para las acciones de nuestra Facultad.	máximo posible condicionado a la oferta
- Dar visibilidad a los grupos de investigación de la Facultad, publicando un Boletín de Investigación que recoja información relevante de la labor que realizan.	3 boletines
- Apoyar la realización de estancias de investigadores y profesores en nuestra facultad y las de nuestros profesores en otros centros de Educación Superior o de investigación.	todo lo posible
- Facilitar información sobre las convocatorias de los proyectos internacionales y favorecer la participación de toda nuestra comunidad en los mismos.	toda la posible
- Apoyar la realización de estancias de PAS extranjero en nuestra facultad y las de nuestro PAS en otros centros de Educación Superior o de investigación.	3 acciones
- Colaborar con el SIDI en la realización de acciones para la formación lingüística de los estudiantes, para los que participan en una titulación bilingüe o en programas de movilidad que lo aconsejen.	20 alumnos/año
- Clarificar cuál es la formación acreditada del profesorado de la Facultad y colaborar con el SIDI para incrementar la formación lingüística acreditada del profesorado de la Facultad	al menos 5 al año
- Colaborar con el SIDI en la realización de acciones para la formación lingüística del PAS, sobre todo para los que participan en programas de movilidad que lo aconsejen.	al menos 5 al año

Todos los años, a comienzos del curso académico, se llevará a la Junta de Facultad una Memoria de Actividades en la que se recojan todas las acciones y actuaciones realizadas en el curso anterior. Igualmente planteará el Plan de Actuación -de Mejoras- que el Equipo Decanal propondrá para el curso siguiente; éste será aprobado por la Junta de Facultad. Todos estos documentos serán hechos públicos en la web de la Facultad (<http://www.um.es/web/educacion/>). La primera Memoria de Actividades y el Plan de Mejora se realizarán antes de finalizar el año 2015.

Ahora bien, no sólo pretendemos verificar la realización o no de una medida, sino estudiar la calidad y las consecuencias de las mismas. Para realizar este seguimiento, se contará con el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) de la Facultad (en <http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad>).

### **Responsabilidades**

Queremos que el Plan Estratégico de Internacionalización e Interculturalidad sean una serie de actuaciones dirigidas y sentidas como propias por y para todos los colectivos que hemos señalado. Por ello, el/la responsable último/a del mismo es el/la Decano/a de la Facultad (como órgano personal) y la Junta de Facultad (como órgano colegiado).

No obstante, hemos creído conveniente que, para hacer más viable la puesta en práctica de cada uno de los Programas, nombrar responsables de cada uno de ellos. En el Cuadro adjunto se recogen.

<b>Programa</b>	<b>Responsable</b>
Programa Estudios Bilingüe	Vicedecano de Ordenación Académica Vicedecana de Postgrado
Programa Especialistas	Coordinadores de Grado Coordinadores de Máster
Programa Language	Coordinadores de Grado Coordinadores de Máster
Programa Intercultura	Coordinadores de Grado Coordinadores de Máster
Programa Prácticas	Vicedecano de Prácticas de Magisterio Vicedecana de Prácticas de Educ.Social y Pedagogía
Programa Sin Fronteras	Vicedecana de Relaciones Internacionales y Proyección Social Vicedecana de Postgrado
Programa Formación	Vicedecano de Ordenación Académica Vicedecana de Postgrado
Programa Movilidad Estudiantes	Vicedecana de Relaciones Internacionales y Proyección Social
Programa Movilidad Profesorado	Vicedecana de Relaciones Internacionales y Proyección Social Vicedecana de Investigación y Tráferencia de Resultados
Programa Investigación	Vicedecana de Investigación y Tráferencia de Resultados
Programa Movilidad PAS	Vicedecana de Relaciones Internacionales y Proyección Social Secretario
Programa Acreditación	Vicedecano de Ordenación Académica

Dada la envergadura del proyecto, el/la Decano/a podrá delegar algunas funciones de coordinación en la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Proyección Social.

Cada Programa elevará un informe anual en relación con las acciones y los resultados emanados de las mismas. Al comienzo de cada curso académico el Decano informará a la Junta de Facultad de las acciones realizadas en cada Programa del Plan Estratégico de Internacionalización e Interculturalidad de la Facultad, la valoración de las mismas y los planes de mejora que se consideren. También, a propuesta del Decano y oídas las consideraciones e ideas de todos sus miembros, la Junta de Facultad aprobará el Plan de Actuación del siguiente curso académico.